



CÓRDOBA, 29 SEP 2011

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el Expediente N° 18565/2011, por las que se dispuso el llamado a inscripción para cubrir cargos de Alumnos Adscriptos para la Cátedra de **ARQUITECTURA IV-A**; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 115/05,

Que el Tribunal Evaluador actuante ha elevado el correspondiente dictamen,

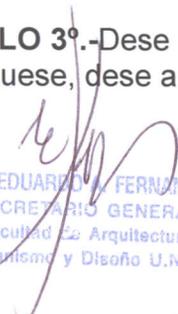
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Admitir a los estudiantes **Lorenzo DOFFO (DNI: 33.832.575); Zacarías MORENO (DNI: 33.695.947) y Gonzalo Javier BOSCH (DNI: 34.289.067)** como Alumnos Adscriptos a la Cátedra de **ARQUITECTURA IV-A.-**

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad-referéndum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-


Arq. EDUARDO R. FERNANDEZ
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Arquitectura
Urbanismo y Diseño U.N.C.



UNIVERSIDAD NACIONAL
CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 1080 /11.-


Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.